Popayán, 07 de noviembre de 2025

Radicación: 20251500592993

Doctor
EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ
Secretario General
Alcaldía de Popayán

REF. Aceptación de supervisión Convenio interadministrativo N° **20251800039097 (MP-SM-CD-350-2025)**

Cordial Saludo,

Por medio de la presente me permito informar que de acuerdo a la cláusula OCTAVA del convenio- SUPERVISION, en calidad de secretaria de Transito y Transporte del municipio de Popayán, acepto la supervisión del referido convenio con apoyo a la supervisión de la profesional **Juliana Aguilar** de área de Gestión Estratégica con base en la siguiente información: Convenio interadministrativo No. **20251800039097 (MP-SM-CD-350-2025)**, suscrito el 6 de noviembre del 2025, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y HUMANOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS DE SENSIBILIZACIÓN VIAL QUE FORTALEZCAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE TRÁNSITO Y REDUZCAN LA SINIESTRALIDAD EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN EL MARCO DEL PROYECTO TRANSFORMACIÓN DE LA MOVILIDAD: HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y RESPETO VIAL EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN Por valor de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 499'999.900),** los cuales se componen de los siguientes aportes: APORTES DEL MUNICIPIO – S.T.T.P: La Secretaría de Tránsito aportará la suma de **CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO ONCE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($ 437'111.900)** y aportes CDA: **SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS M/CTE ($ 62.888.000)**

Lo anterior bajo el marco del decreto de delegación No. 2025000000655 del 10 de marzo del 2025.

Institucionalmente,

LIZETH VANESSA PLAZAS QUIBANO
Secretaria de Tránsito y Transporte Popayán

JULIANA AGUILAR
Apoyo a la supervision

Proyectó: María Isabella Calcedo– Contratista - STTP
Archivado en según TRD: CONTRATO

Powered by CamScanner